



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 21 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Laboratorio Nacional para la Investigación en Inocuidad Alimentaria (LANIIA) de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AF-056-2023, y a través del contrato No. CA-039-23, de fecha 12 de junio del 2023, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO DE MICROSCOPIO AXIOVERT 5. EL EQUIPO DEBE DE INCLUIR: STAND AXIOVERT 5 TL/RL, TUBO BINOCULAR 45°/23, TUBO INTERMEDIO, FOTO H=50 MM, IZQUIERDA, LÍDER CON DIVISIÓN DE HAZ 20/80, OCULAR PL 10X/23 BR. FOC. SOPORTE CONCHA OCULAR, MICROSCOPIO AUXILIAR D=30, DUST PROTECTION SET F/AXIOVERT, MECHANICAL STAGE 130X85 R/L, PLATINA 232X85 MM RECUBRIMIENTO DE ANODIZADO DURO, FILTRO CONVERSIÓN 5700-3200K, D=32 MM, FILTRO VERDE, D=32X2 MM, CONDENSADOR LD 0.4 PARA CORREDERA, CORREDERA 10X46,LD A-PLAN 5X/0, 15 PH	MODELO AXIOVERT 5 MARCA CARL ZEISS	1	PZA

Mismos que recibieron en estado óptimo por el **DR. MANUEL IVAN GIRON PEREZ** Secretario de Investigación y Posgrado.

Entrega que hace el proveedor **C. EDUARDO DE AVILA PADILLA**, representante legal de la empresa DIMAREQ

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder de la Dirección de Compras y Adquisiciones.

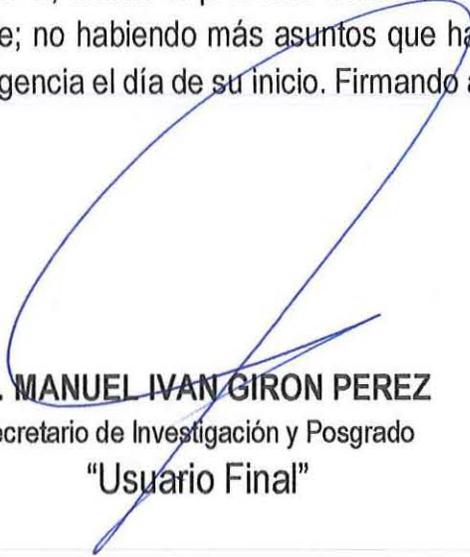
Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron


DR. MANUEL IVAN GIRON PEREZ
Secretario de Investigación y Posgrado
"Usuario Final"


C. EDUARDO DE AVILA PADILLA
Representante legal de la empresa DIMAREQ
"El proveedor"